SELLO QVARTO DIEZ MARA-
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIEN-
TOS Y CINQVENTA Y CINCO

En Estupa dres y alcores a diez dias
y alsendo la vista de ser on cuesyse
dimiento es justo y que a sus padres y
abuelos sieron Don Pedro navarro
y Garcia de alcaraz Caballero patern o
del dicho Don Pedro navarro y Garcia de alcaraz
Cibio en este Lugar notoriedad de los
cajas si mejor de fecha como la dicha Ysabel de
Cibdad de la descendencia del dicho Don Pe-
nes navarro padre del dicho Don pedro na
Garcia de alcaraz fuer mano de pedro
navarro y Garcia Cibdad Cibdad asi por por
te paterna y materna y a por los y ambos
y a por la parte que llamaran de fuertes jo
tros apellidos todos asi de Gente mas
noble y principal Cibdad y notorios
por tales abidos y tenidos y comunmente
reputados y en las listas y padrones de
los Cavalleros notorios y en las alcaldias
y mayordomias y en otros oficios Cibdad
otros nobles que de tapo ra sapia asi
de mirando su nobleza todo el dicho testimonio
de suso dicho y nonero por alcalde
ordinario della para ante quien Don pe-
dro navarro y Garcia de alcaraz padre del dicho Don pedro